



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00575450- -UNC-ME#FCQ Rectificación Actas Regularidad Lab III

VISTO

La solicitud de rectificación de actas de regulares presentada por los señores profesores de la asignatura *Laboratorio III*, Dra. María Belén Blanco, Dr. Fabricio Bisogno y Dr. Manuel Pérez, en razón de haberse incluido a los alumnos V. Reyna Perochia y Wenceslao Maldonado con una condición que no corresponde.

Y CONSIDERANDO:

El informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y la reglamentación vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectificar las Actas de Regulares R2022-00390 y 00398, de la asignatura *Laboratorio III*, como se indica a continuación:

ACTA	Matrícula	Alumno	Donde dice:	Debe decir:
R2022-00390	42.892.162	REYNA PEROCHIA, Victoria	LIBRE / AUSENTE	REGULAR / APROBADO
R2022-00398	39.737.580	MALDONADO, Wenceslao Andrés	REPARCIALIZADA / REPROBADO	REGULAR / APROBADO

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

LO/adf

